

AVISO

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 17 DE JULIO DE 2020

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 221, FRACCIONES VII Y XIV Y 223, FRACCIONES XI, XV Y XIX, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y POR ACUERDOS DEL PLENO CELEBRADOS EN SESIONES LOS DÍAS 22 DE ENERO Y DEL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; EL PERIODO DEL 20 AL 31 DE JULIO DE 2020, SERÁN DÍAS INHÁBILES PARA ESTE ORGANISMO POR CORRESPONDER AL PRIMER PERIODO DE VACACIONES DE LA PRESENTE ANUALIDAD; CONSECUENTEMENTE ESOS DÍAS NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS Y LOS PLAZOS PREVISTOS POR LEY, REACTIVÁNDOSE LOS MISMOS EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, EN EL HORARIO OFICIAL DE LABORES.

ATENTAMENTE

**VICTOR VENAMIR VIVAS VIVAS
MAGISTRADO PRESIDENTE**